

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Polvorin de Monte Alto», sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorin de Monte Alto», sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el edificio del Gobierno Militar de La Coruña, a las doce horas del día 15 de octubre de 1969, por el sistema de aplazamiento de pago, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 14.926.800 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.985.360 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 11 de septiembre de 1969.—5.758-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos C-11-BLU, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de repuestos C-11-BLU, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 2.323.325 pesetas. (Expte. T. M. 36/69-177.)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 15 de diciembre de 1969 en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El material a adquirir podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula la base tercera del pliego de bases, que permita el ahorro que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente

por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado y antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 14 de octubre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del citado día 14 de octubre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.705-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos telefónicos standard, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de repuestos telefónicos standard, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 1.811.565 pesetas. (Expediente T. M. 40/69-176.)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 15 de diciembre de 1969 en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El material a adquirir podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula la base tercera del pliego de bases, que permita el ahorro que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden

de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 14 de octubre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del citado día 14 de octubre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.706-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 39 equipos de banda lateral única de H. F. y un lote de repuestos con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 39 equipos de banda lateral única de H. F. y un lote de repuestos, al precio límite total de 20.450.000 pesetas, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército. (Expediente: T. M. 28/69-139-2.ª)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 15 de diciembre de 1969 en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid), aceptándose ofertas, igualmente, para material entregado en la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Si la baja ofrecida por los licitadores permitiese la adquisición de más material, la ampliación se hará de acuerdo con la firma adjudicataria hasta el límite total del precio.

El material podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (en las que se exijan en la cláusula sexta-bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego); número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 2 de octubre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de octubre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.878-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de una central automática de mil líneas con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de una central automática de mil líneas, al precio límite total de pesetas 17.150.000, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército. (Expediente: T. M. 8/69-125-2.)

El material citado habrá de ser entregado antes del día 15 de diciembre de 1969 en el Cantón de Prado del Rey (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

El material podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta-bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 6 de octubre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 13 de octubre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo en la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.873-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 98,76 metros cuadrados, sito en la calle Cabo Ruiz Rodríguez, número 84, de esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 6 de noviembre de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 98,76 metros cuadrados, sito en la calle Cabo Ruiz Rodríguez, número 84, de esta ciudad.

Tasación y tipo de subasta: 4.938 pesetas.

Melilla, 10 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, Francisco Casado.—5.761-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 700 metros cuadrados, sito en la calle Castellón de la Plana, número 50, de esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 7 de noviembre de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 700 metros cuadrados, sito en la calle Castellón de la Plana, número 50, de esta ciudad.

Tasación y tipo de subasta: 46.200 pesetas.

Melilla, 10 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, Francisco Casado.—5.762-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del mercado de abastos en San Juan, de Alicante.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del mercado de abastos en San Juan, de Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.091.732 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación:

Subvención del Estado, año 1969, 27.380 pesetas.

Subvención del Estado, año 1970, 159.620 pesetas.

Aportación municipal, 911.732 pesetas. La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excma. Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de pu-

blicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 21.835 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente interino, Luis Romero Navarro.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—9.060-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz número 185, de 18 de agosto de 1969, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 18/1969.—Clase de obra: Distribución y saneamiento, tercera fase, en Zafra.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianzas:

Provisional, 2 por 100, 60.000 pesetas.
Definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 19/1969.—Clase de obra: Saneamiento y distribución de aguas, tercera fase, en Guareña.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianzas:

Provisional, 2 por 100, 20.000 pesetas.
Definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 20/1969.—Clase de obra: Captación de aguas para abastecimiento de Valencia del Ventoso.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.333.000 pesetas.

Fianzas:

Provisional, 2 por 100, 26.660 pesetas.
Definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 21/1969.—Clase de obra: Saneamiento con colector y emisario en Sancti-Spiritus.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Fianzas:

Provisional, 2 por 100, 25.000 pesetas.
Definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 22/1969.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas, tercera fase (suministro y red de distribución de aguas y red de saneamiento) en Ahillones.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianzas:

Provisional, 2 por 100, 40.000 pesetas.
Definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación de la Delegación Provincial de Sindicatos de que se tiene solicitado.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el artículo cuarto del Decreto 923, de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite la constitución de uno provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También será admitido a estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100, en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

En caso de empate, se resolverá mediante sorteo.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítase en cifras y letra la cantidad y el tanto por ciento que represente la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 4 de septiembre de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno, el Gobernador civil, Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—5.727-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar...

Yecla.—Construcción de una graduada completa.

Presupuesto de contrata: 3.223.725,24 pesetas.

Fianza provisional: 64.475,50 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles del concurso-subasta podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, teléfono, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas y céntimos (expresar claramente escrita en letra por la que se compromete el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—5.747-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta público, que se celebrará el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de...

Para optar al concurso-subasta de las construcciones anteriores ha de acreditarse la clasificación del contratista en el grupo C del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Los proyectos con la Memoria, planos, pliegos de condiciones, requisitos necesarios para la licitación y demás documentación estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares (Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Orense, sita en avenida de La Habana, número 1, segundo), en la cual han de presentarse las proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de despacho al público.

Las proposiciones habrán de hacerse para una sola obra, aunque se trate del mismo licitador.

En caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales para una misma obra se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los licitadores deben presentar un sobre cerrado, lacrado y firmado, conteniendo la proposición; otro, conteniendo las referencias e informe técnico, expedido por el Arquitecto escolar de Orense, o uno del Ministerio de Educación y Ciencia, así como también declaración jurada sobre elementos técnicos y materiales de que se compone la Empresa constructora, capital de la misma y volumen de obra realizada el año anterior, y un tercer sobre conteniendo la documentación del contratista que acredite la personalidad del empresario individual o jurídica; fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o título de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, y también mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), documentos justificativos de la clasificación, de estar al corriente en el pago de impuestos y de Seguros Sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación.

La constitución de la fianza definitiva, formalización y firma del contrato ante Notario se hará dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, los de escritura y pago de los impuestos que graven la contrata y su formalización.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don con residencia en (calle y número), con documento nacional de identidad número expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a lo estipulado en el proyecto, pliego de condiciones técnicas y particulares que figuran en el mismo, por el importe de pesetas a que asciende el contrato de la obra. Si si desea hacer rebaja, se añadirá: «Con la rebaja del por ciento, que asciende a (en letra y número) pesetas.»

(Fecha y firma del proponente)

Orense, 10 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil accidental, Fernando Ferrín Castellanos.—5.759-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Cuenca del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas correspondientes al presente año en el monte propiedad del Estado «Vertientes del Río Cabriel», sito en el término municipal de Mira (Cuenca).

Debidamente autorizado por la Superioridad el aprovechamiento maderable que a continuación se expresa, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por razones de urgencia, y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Cuenca, calle Antonio Maura, 1, segundo, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas correspondiente al presente año en el monte propiedad del Estado «Vertientes del Río Cabriel», sito en el término municipal de Mira (Cuenca). Dicho aprovechamiento consiste en 6.803 pinos de la especie halepensis, con un volumen de 1.812 metros cúbicos de madera con corteza y 232 pinos de la especie pinaster, con un volumen de 97 metros cúbicos de madera con corteza, siendo el tipo de tasación de 729.238 pesetas, efectuándose la liquidación final mediante contada en blanco.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Cuenca.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de este Servicio, se presentarán junto con los documentos que las acompañan por escrito debidamente reintegrado, en sobre cerrado, y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación y hasta las once horas del día de la subasta, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Vertientes del Río Cabriel»».

A cada proposición habrá de acompañarle justificante de haber constituido en depósito provisional a disposición de esta Jefatura el 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas de 1.909 metros cúbicos del monte «Vertientes del Río Cabriel», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Cuenca, 8 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Alfonso Alegría.—5.728-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reparación y ajardinamiento de la urbanización del grupo «La Trinidad», de Barcelona.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para las obras de reparación de la urbanización y ajardinamiento del grupo de viviendas de protección oficial «La Trinidad», de Barcelona.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientas sesenta y seis pesetas (5.689.666), y la fianza provisional a ciento trece mil setecientas noventa y una pesetas (113.791).

El plazo de ejecución de estas obras es el de veintisiete meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el Subgrupo 6 del Grupo O (Pavimentos, Solados y Alicatados), y en el Subgrupo 6 del Grupo K (Jardinería y Plantaciones) de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Juan Ramón Giménez.—5.724-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico: sillones, mesas centro, auxiliares, despachos, armarios, lámparas, trestillos, ficheros, máquinas de escribir, etc.

Las condiciones jurídico-económicas técnicas y demás detalles para llevar a cabo dichas adquisiciones se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Organismo.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial Sindical de León, durante los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P. se verificará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas en la sala de juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Los interesados podrán solicitar de la Administración Provincial, avenida de José Antonio, 3, León, los correspondientes pliegos de condiciones y relación del mobiliario a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de anuncios, Notario, impuestos y demás derivados del concurso serán a cargo de los adjudicatarios en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 9 de septiembre de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.725-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de señales para la señalización complementaria de los caminos provinciales de Baleares.

Ejecutando acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial, y ajustadamente al pliego de condiciones aprobado y expuesto al público sin presentarse reclamaciones, se anuncia subasta para el suministro de señales para la señalización complementaria de los caminos provinciales de Baleares, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

a) Objeto y tipo de la licitación.—Es objeto de esta subasta el suministro de las placas de todas las señales que se especifican en el correspondiente proyecto, incluidos los soportes y elementos de sujeción.

La entrega del material deberá efectuarse en el Parque de Maquinarias de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial, siendo por cuenta exclusiva del fabricante los gastos de embalaje, transporte y seguros.

El presupuesto de esta subasta es de 1.152.199,24 pesetas.

La fianza provisional a constituir asciende a la suma de 23.044 pesetas.

El plazo para el suministro de las señales será de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones. Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación. Negociado de Gobernación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para el suministro de señales para la señalización de los caminos provinciales de Baleares, se comprometo a suministrarlos con sujeción a cuanto previenen las condiciones del proyecto, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones.

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local, por importe de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 de septiembre de 1969, número 18.050, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 8 de septiembre de 1969.—El Presidente.—5.732-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de vuelos fotogramétricos y trabajos complementarios de campo de una superficie de 24.700 hectáreas en esta provincia.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente subasta para contratación de vuelos fotogramétricos y trabajos complementarios de campo de una superficie de 24.700 hectáreas en esta provincia, con arreglo al pliego de condiciones aprobado que se halla de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, siendo el plazo de entrega de la documentación definitiva de seis meses.

El tipo base de la subasta es de 817.500 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 12.350 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en (en nombre propio o en representación de, con domicilio en, según acredite mediante poder, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» sobre subasta para contratación de vuelos fotogramétricos y trabajos complementarios de campo de parte de la superficie de la provincia de Guipúzcoa, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a hacerse cargo de la contrata con sujeción al pliego de condiciones con la baja del (en letra, tanto por ciento) respecto al tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 4 de septiembre de 1969. El Presidente, Juan María de Araluze.—5.744-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato restituidor de planos.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia concurso para la adquisición de un aparato restituidor de planos, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, que se halla de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, siendo el plazo de entrega del aparato de tres meses.

El tipo base del concurso es de 1.000.000 de pesetas y no se admitirán ofertas que sobrepasen dicha cifra, debiéndose constituir garantía de 20.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 40.000 pesetas.

El acto público del concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredite mediante poder bastante, que acompaña), provisto de carnet de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica, formula la presente proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para adquisición de un aparato restituidor de planos, ofreciendo el suministro de la unidad (o de las unidades de los tipos) que al dorso se expresa (o se expresan) por el precio y con la garantía de conservación que (para cada una) se señalan y cuyas características se describen en la documentación adjunta, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 20.000 pesetas, según acredita con el unido resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 4 de septiembre de 1969. El Presidente, Juan María de Araluze.—5.745-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Terminación del Museo Provincial», en esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del 4 de los corrientes, número 202, se publica anuncio de concurso-subasta para la realización de la obra «Terminación del Museo Provincial», en Lugo, con presupuesto de contrata de 4.004.276 pesetas y plazo de ejecución de veinte meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Para tomar parte en este concurso-subasta es indispensable:

a) Constituir en la Caja General de Depósitos o Depositaria de Fondos de esta excelentísima Corporación, una fianza provisional por el 2 por 100 del presupuesto de la obra, que al ser adjudicada definitivamente, será sustituido por el resguardo acreditativo de haber constituido, en las mismas Dependencias, la fianza definitiva en la cuantía y forma que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) No hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

c) Hallarse clasificado en el apartado quinto del Grupo C de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo del año 1968.

d) Hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente actualizado; y

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que dispone, acompañando los correspondientes documentos acreditativos.

La presentación se hará en dos sobres cerrados con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra terminación del Museo Provincial». Uno de ellos, subtítulo «Referencias», contendrá los documentos indicados en los apartados a) al d), ambos inclusive, y el otro subtítulo «Oferta económica» contendrá exclusivamente la oferta económica, de conformidad al modelo que se indica.

Los sobres se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de los sobres subtítulos «Referencias» tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, al siguiente día hábil al que finalice el de su presentación y a las doce horas, publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia su resultado y el día y hora que se procederá a la apertura de los subtítulos «Oferta económica».

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad núm., enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas (póngase en letra), que representa una baja del por ciento. (Fecha y firma del proponente.)

En todo lo no recogido en el presente anuncio, se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del 4 de septiembre antes citado, siendo de aplicación, ante cualquier duda que pueda surgir, el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugo, 5 de septiembre de 1969.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Sietra Bustelo.—5.719-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Diputación convoca las siguientes subastas para la contratación de las obras de:

1. Reparación de los caminos vecinales de Amieva a la carretera de Sahagún de Arriónidas (Amieva) y Ardisana al de Puente Nuevo a la carretera de Corao a Cuevas del Mar (Llanes), con presupuesto tipo de licitación de 1.458.828 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 26.882,42 pesetas.
2. Reparación del camino vecinal de Cancienes a Tamón (Corvera) con presupuesto de 973.267,70 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 19.465,35 pesetas; y
3. Reparación del camino vecinal de la carretera de Luanco a la playa de Bafuques a la de San Sebastián al faro de Peñas (Gozón), con presupuesto tipo de licitación de 936.683,05 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 18.733,66 pesetas.

Igualmente se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación en el camino vecinal de La Roda a Porcia (Tapia), con presupuesto de 621.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 12.420 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas

es de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas, el cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 27 de agosto de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—9.019-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de ensanche y pavimentación con hormigón vibrado del VV-7.014 de N-340 en Puerto de Sagunto (C-237).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial, ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de ensanche y pavimentación con hormigón vibrado del VV-7.014 de N-340 en Puerto de Sagunto (C-237), por el tipo, a la baja, de 13.800.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y el resguardo de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de ensanche y pavimentación con hormigón vibrado del VV-7.014 de N-340 en

Puerto de Sagunto (C-237), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 149.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 3 de septiembre de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—5.716-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie lote número 4 del monte patrimonial «Algorta», sito en jurisdicción de Güeñes.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie lote número 4 del monte patrimonial «Algorta», sito en jurisdicción de Güeñes.

Tipo de licitación: 1.160.853 pesetas.
Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda.

Provisional: 23.217 pesetas.
Definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de

condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 4 del monte «Algorta», ofrece por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos al contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 5 de septiembre de 1969.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—9.069-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de La Puebla de Alfindén.

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1969 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de La Puebla de Alfindén.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 1.308.936,59 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1969/70 y a la aportación del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

Fianza provisional: 24.634,04 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte según remate.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originan con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número y documento nacional

de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de septiembre de 1969.—El Presidente.—5.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio de ocho a doce viviendas completamente libres de inquilinos todas ellas, con destino a los funcionarios municipales en propiedad de este Ayuntamiento, emplazadas dentro de este término municipal.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones se convoca concurso para la adquisición del edificio de viviendas antes mencionado, pudiendo consistir la oferta en la entrega de un edificio ya construido, en construcción o proyectado construir.

Si se tratase de edificio de viviendas a construir, quedará totalmente terminado dentro de doce meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación no podrá exceder de 5.000 pesetas por metro cuadrado de vivienda, yendo incluidos en el mismo el terreno o solar, escaleras y vestíbulo.

Tratándose de viviendas ya construidas, el pago se efectuará de la siguiente forma: un millón de pesetas a la firma de la escritura pública de compraventa; otro millón de pesetas dentro del próximo año 1970, y el resto por todo el año 1971, y si se trata de viviendas a construir se efectuará en la siguiente forma: un millón de pesetas antes de 30 de junio de 1970, otro millón antes de 31 de diciembre del mismo año y el resto antes de finalizar el año 1971.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de 75.000 pesetas, y la definitiva, de 150.000 pesetas.

Admisión de proposiciones, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de los ochenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción, acompañándose la documentación señalada en la condición 12.ª del pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

La formalización del contrato, tanto si se trata de viviendas construidas o a construir, se efectuará en el plazo establecido en la condición 17 del pliego.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, obrando en nombre propio (o en representación de una Sociedad u otra persona) y con do-

cumento nacional de identidad núm. expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico y jurídico-administrativas, que acepta, para la adquisición por el Ayuntamiento de Castelldefels de un edificio de viviendas para funcionarios, se compromete a venderle uno de su propiedad sito en la calle, número, de dicha villa, comprensivo de viviendas (o bien a construirlo en el solar de su propiedad, sito en la calle, número, comprensivo de viviendas), con sujeción al proyecto que acompaña a esta proposición, por el precio de pesetas por metro cuadrado de vivienda.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 5 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Fernando de Ercilla Ayestarán.—5.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdakano convocando la oportuna licitación para el suministro e instalación de aparatos de cocina para el comedor del Instituto de Enseñanza Media, Sección Delegada mixta A, de este Municipio.

Objeto: Tiene por objeto la contratación por el procedimiento de concurso-subasta del suministro e instalación de aparatos de cocina para el comedor del Instituto de Enseñanza Media, Sección Delegada mixta A.

Tipo: Será de carácter interminado, dadas las propias características de la licitación.

Duración del contrato: El suministro e instalación deberá efectuarse en el plazo de diez días, contados desde el momento de la adjudicación definitiva.

Oficinas y dependencias: Los antecedentes de la licitación se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados durante los días hábiles y horas de oficina.

Garantía provisional: Se establece en principio en 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se establece en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», computándose desde la última inserción, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia de poder debidamente bastantada), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Galdakano para el suministro e instalación de aparatos de cocina para el comedor del Instituto de Enseñanza Media, Sección Delegada mixta A, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Libano y con arreglo a las especiales características licitatorias del concurso-subasta, se compromete a suministrar e instalar los mismos con absoluto sometimiento en lo demás al pliego de condiciones y proyecto, en el plazo esti-

plado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete al mas exacto cumplimiento de todas las normas laborales, así como a observar cuantas disposiciones se hallen vigentes sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 8 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de Grupo Escolar «Mare de Deu del Mont», en el barrio de San Narciso.

Se convoca subasta para ejecución del proyecto de Grupo Escolar «Mare de Deu del Mont», en el barrio de San Narciso.

Tipo de licitación: 5.588.453,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianzas provisional y definitiva: Dos por ciento del presupuesto y cuatro por ciento de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de pliegos. Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición: (Reintegrada con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don que habita en calle número con carnet de identidad número extendido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de Grupo Escolar «Mare de Deu del Mont», se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 3 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Santos por la que se anuncia subasta-concurso mediante el correspondiente proyecto para la construcción de un Teleclub «Tipo».

Objeto de licitación: Subasta-concurso para la construcción de un Teleclub «Tipo».

Garantía provisional: 51.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el mismo local, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tipo de tasación: 1.459.001,69 pesetas.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un Teleclub «Tipo», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Los Santos, 30 de agosto de 1969.—El Alcalde.—9.078-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión para la construcción, conservación y explotación de un planetario en el Retiro.

Objeto de la licitación: Concurso para adjudicar la concesión para la construcción, conservación y explotación de un planetario en el Retiro.

Canon: Será propuesto por los concursantes con dos variantes: a) Canon anual que podrá ser variable. b) Canon expresivo del tanto por ciento que ofrezca el concursante sobre los ingresos brutos de taquilla, fijo todos los años.

Plazos: De la concesión: Máximo, treinta años. El de la obra será fijado por el concursante.

Pagos: Por trimestres naturales vencidos y en los diez primeros días del trimestre siguiente.

Garantías: Provisional, 1.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de las condiciones a regir en el concurso para la concesión de la construcción, conservación y explotación de un planetario en el parque del Retiro, que conoce y acepta íntegramente, se compromete tomar a su cargo las obras, instalaciones y servicios con arreglo a las mismas, mediante un plazo de concesión de años, ofreciendo el siguiente canon de explotación, descompuesto con arreglo a las normas del artículo 22 de las mismas

Al propio tiempo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso la Empresa ni sus directivos en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de agosto de 1969.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Solera del Gabaldón (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderero que a continuación se indica.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia al público la subasta de enajenación del aprovechamiento de 9.532 árboles en el monte número 172 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento. Los referidos árboles son de la especie *P. pinaster*, con un volumen de 2.536 metros cúbicos de madera y 800 estéreos de leña de copa, por el tipo de tasación de 634.000 pesetas, a razón de 250 pesetas metro cúbico con corteza, cuyo aprovechamiento se realizará antes del día 1 de mayo de 1970 por entresaca, debiendo significar que 8.988 pies son pinos procedentes de bajas de resinación y 544 pies secos deformados, y que se trata de un volumen definitivo, no realizándose cubicación apeada.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, cuyas proposiciones habrán de ajustarse al pliego de condiciones, debidamente reintegrado, presentándose en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, acompañando por separado el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito del 4 por 100 del tipo de tasación en concepto de fianza provisional, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos de la provincia.

La subasta, que será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario deberá completar hasta el 5 por 100 del valor del remate de la subasta para constituir la garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para llevar a cabo el aprovechamiento de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar parte y a su cargo tal aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrarán otras segunda o tercera, en su caso, sin necesidad de nuevo anuncio, transcurridos ocho días hábiles siguientes, con los mismos precios y condiciones.

La Mesa estará constituida por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, representante del Distrito Forestal y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Solera del Gabaldón, 9 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Enrique de la Hoz, 5.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tacoronte por la que se anuncia concurso de ejecución de las obras de electrificación de los barrios de El Prix, Juan Fernández y Puerto de la Madera.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de electrificación de los barrios de El Prix, Juan Fernández y Puerto de la Madera.

Tipo: 1.831.208 pesetas.

Plazo: Cuatro meses para la construcción y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificación de obras, con los trámites contables de las disposiciones vigentes.

Garantías: Provisional, 32.958 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de y con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos obrantes en el expediente, para la contratación mediante concurso de las obras comprendidas en el proyecto de «Electrificación de los barrios de El Prix, Juan Fernández y Puerto de la Madera, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a ejecutar las mencionadas obras con estricta sujeción a los citados documentos del expediente, por el precio de pesetas (en letra), y mejoras, calidad de material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como fianza provisional, exigida así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las doce de la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tacoronte, 29 de agosto de 1969.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—Visto bueno: El Alcalde, Graciano Álvarez Dorta.—5.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta pública de la obra de construcción del mercado municipal de abastos en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

A) **Objeto:** Obras de construcción del mercado municipal de abastos.

A-1) **Tipo de licitación:** 1.548.200,66 pesetas, a la baja.

B) **Plazo de ejecución:** Siete meses.

C) Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

D) y E) **Garantías:** La provisional, pesetas 30.964. La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

F) **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de subasta pública de las obras del proyecto de construcción del mercado municipal de abastos, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que se representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

G) **Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

H) **Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil de que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Consignación: Existe la disponibilidad económica precisa para el pago de la obra en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Torralba de Calatrava, 10 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Juan Félix Huertas. 5.740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Perales por la que se anuncia subasta para el arriendo del derecho de caza de perdiz y faisán existentes en la dehesa Boyal, cuyos terrenos están inventariados como «comunales».

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días, concedidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y artículo 24 del Reglamento de Contratación, para exposición al público del pliego de condiciones, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 198, de 20 de agosto de 1969, se hace saber que a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, al que se sujetara en un todo esta subasta, se verificará la apertura de plicas del arriendo para el ejercicio del derecho de caza de perdiz y faisán, existentes en la dehesa Boyal, de este pueblo, cuyos terrenos están inventariados como «comunales», por dos años, que comprende desde la apertura de veda de 1969 al cierre de veda del año 1970, que, como se sabe, es en los primeros meses de 1971, prorrogable por tres años más, siempre que ambas partes estén de acuerdo y se comuniquen dentro del plazo marcado en el referido pliego de condiciones. Precio de cada año, 382.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría y durante las horas de oficina para el público de nueve a doce hasta el día hábil anterior al de la subasta o apertura de plicas, con arreglo al modelo que al final se expresa, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de otras seis pesetas, en sobre cerrado, al que se acompañará el resguardo de depósito provisional de 19.100 pesetas, equivalente al cinco por ciento del tipo mínimo de licitación por año y declaración de capacidad

a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento.

La fianza definitiva será el cuatro por ciento sobre el importe total de la adjudicación de los dos años.

El pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesen estarán expuestos al público en Secretaría durante los días hábiles y horas de oficina.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los once días hábiles, a la misma hora, sitio e igual tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido con fecha de de 196..., enterado del pliego de condiciones para el arriendo del derecho de caza de perdiz y faisán de la dehesa Boyal, cuyos terrenos son «bienes comunales», por dos temporadas (1969-70 y 1970-71) y precio de trescientas ochenta y dos mil pesetas año (382.000), acepta en un todo las mencionadas condiciones facultativas y económico-administrativas y se comprometo a llevar a efecto el ejercicio del derecho de caza en cuestión por la cantidad de pesetas (consignar en letra) anuales, acompañando a esta proposición el resguardo de haber depositado en la Caja Municipal la cantidad de diecinueve mil cien pesetas (19.100), importe del 5 por 100 del tipo de licitación y la declaración que preceptúan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Villanueva de Perales, de de 196...

(Firma del proponente.)

Declaración de capacidad:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para tomar parte en la subasta del arriendo de caza de perdiz y faisán anunciada por el Ayuntamiento de Villanueva de Perales y a que se refieren los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento.

Villanueva de Perales, de de 196...

(Firma del licitador.)

Esta declaración se reintegrará con timbre móvil del Estado de 50 céntimos y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de otros 50 céntimos.

Villanueva de Perales, 6 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Diego López. 5.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del grupo escolar de «Ramón y Cajal».

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reforma del grupo escolar de «Ramón y Cajal», por el precio tipo en baja de 614.898,06 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de seis meses a partir de la fecha de terminación de las obras y recepción provisional de las mismas.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 12.297 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de tres pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 196... referente a la subasta de las obras de construcción de de esta capital, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se com-

promete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de septiembre de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—5.752-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1969 por el buque «Apóstol San Andrés», de la matrícula de Ojón, folio 1.692, al buque, de la matrícula de Zumaya, «Luna Nueva», folio 1.193.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente Edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de septiembre de 1969.—4.637-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de agosto de 1969 por el buque «Cabilán del Mar», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.633, al buque, de la matrícula de Ribadeo, «García Blas», folio 1.756n.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente Edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de septiembre de 1969.—4.638-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1969 por el buque «Nuevo Arnoyas», de la matrícula de San Sebastián, folio 2.142, al buque, de la matrícula de Santander, «Pedreña», folio 2.170.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente Edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de septiembre de 1969.—4.639-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de agosto de 1969 por el buque «Rada de Gandia», de la matrícula de Valencia, folio 592, al «Villa de Orlo», de la matrícula de San Sebastián.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 9 de septiembre de 1969.—4.665-E.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de septiembre de 1969 por el buque «Morocha Gandón», de la matrícula de Vigo, folio 7.543, al «Mon-Me II», de la matrícula de La Rochelle (Francia).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de septiembre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila Zurita.—4.677-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 377.163 y 382.872 de entrada y 186.233 y 191.090 de registro, correspondientes a 28 de noviembre de 1961 y 29 de noviembre de 1952, en valores del Estado, por 18.000 y 8.000 pesetas, propiedad de don Juan Guturbay Solaguren, para responder obligaciones autorización vehículos M-64.236 y M-64.338, el primero, y por el mismo concepto y vehículo M-81.314, el segundo (7.895/1969). Perdidos carnets de intereses números 90.227 y 90.228.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Administrador, P. S., José Luis Fernández Rodicio.—2.761-D.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, señalado con los números 25 de entrada y